

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

12757 *Resolución de 19 de julio de 2010, de la Universidad Cardenal Herrera-CEU, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Atención Farmacéutica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el «BOE» de 26 de febrero de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010), de conformidad con lo dispuesto por la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Atención Farmacéutica que se anexa a la presente Resolución.

Valencia, 19 de julio de 2010.–El Rector, José María Díaz y Pérez de la Lastra.

ANEXO**Máster Universitario en Atención Farmacéutica**

Distribución General del Plan de Estudios:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	48
Prácticas Externas (PR)	6
Trabajo Fin de Máster (TFM)	6
Total	60

Distribución del Plan de Estudios por Curso y Asignaturas:

Curso	Asignatura	ECTS	Carácter
1.º	Introducción a la Atención Farmacéutica	10	OB
1.º	Atención farmacéutica en grupos de riesgo definidos	15	OB
1.º	Dietoterapia en la oficina de farmacia	3	OB
1.º	Plantas medicinales y Fitoterapia	8	OB
1.º	Primeros Auxilios	3	OB
1.º	Formulación Magistral, Oficinal y Cosmética	6	OB
1.º	Investigación en atención farmacéutica	3	OB
1.º	Prácticas en oficinas de farmacia	6	PR
1.º	Trabajo de Fin de Máster	6	TFM
	Total	60	